Plan de Desarrollo:	BUGA MERECE AVANZAR 2024 -2027	**No Informe:**	03
Eje:	35 - DESARROLLO ECONOMICO	**Fecha acta de inicio:**	22 DE JULIO DE 2024
Sector:	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**Nombre Contratista:**	CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS
Programa:	3502- PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	**NIT:**	830.000.440-9
Subprograma:	3502009 SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA Y/O LA IMPLEMENTACIÓN DE METOLOGIAS DE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
No. de Contrato:	STDE-3100-1452-2024	**Ejecución del Periodo:**	6 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto Contrato:	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS DISTINTOS SECTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL Y PROGRAMA BUGA RESPONDE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	5 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($575.000.000.oo)

Duración de la adición:	NA	**Valor de la adición**	NA
Duración Total del contrato:	5 MESES	**Valor Total del Contrato:**	QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($575.000.000.oo)

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período del **22 de julio de 2024 al 05 de agosto 2024**.

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1Apoyar a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de Buga para realizar un (1) acompañamiento de selección y publicación de resultados para los 100 beneficiarios	CIMD apoyó a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico en la ejecución del programa Buga Responde por medio: • Proceso de análisis, verificación de documentación, análisis en la selección de los 100 beneficiarios.	Las evidencias de esta actividad se presentan en el documento "Informe de Ejecución No 3" anexo al presente informe de actividades
1. Apoyar a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de Buga en la implementación de un (1) programa de formación y asesoría en planes de inversión BUGA RESPONDE para el apoyo financiero de los sectores productivos.	CIMD implementó y desarrolló la ruta de asesoría especializada, fortalecimiento empresarial y plan de capitalización para cada unidad económica CIMD Realizó la publicación por medio de las piezas gráficas, landing page y link de registros para la divulgación de los resultados ganadores. CIMD Realizó la publicación por medio de las piezas gráficas, landing page para los diagnósticos, capacitaciones grupales e individuales a cada microempresario	Las evidencias de esta actividad se presentan en el documento "Informe de Ejecución No 3" anexo al presente informe de actividades Las evidencias de esta actividad se presentan en el documento "Informe de Ejecución No 3" anexo al presente informe de actividades. Las evidencias de esta actividad se presentan en el documento "Informe de Ejecución No 3" anexo al presente informe de actividades

	CIMD realizó las capacitaciones grupales días 24, 26 de septiembre y 1 y 3 de octubre. Asimismo, durante los mes de septiembre y octubre se realizaron las sesiones individuales programadas en común acuerdo con los beneficiarios para fortalecer las competencias según las necesidades identificadas de cada microemprendimiento.	
2. Apoyar a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de Buga para beneficiar mínimo cien (100) emprendimientos y unidades productivas con el fondo rotatorio municipal de capital semilla.	Se realizó una visita presencial a cada uno de los 100 microemprendimientos con el objetivo de identificar sus necesidades y enfocar el plan de inversión para el desarrollo efectivo de su negocio	Las evidencias de esta actividad se presentan en el documento "Informe de Ejecución No 3" anexo al presente informe de actividades
3. Apoyar a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de Buga en la realización del acto de cierre y entrega de capitalización en especie del Programa BUGA RESPONDE.	CIMD apoyó a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico en la realización del acto de cierre del programa Buga Responde el 7 de noviembre de 2024, donde se llevó a cabo la entrega de algunas capitalizaciones en especie a los beneficiarios, también se contó con la presencia de algunos medios de comunicación locales, con el objetivo de informar sobre el cumplimiento de este programa entre la comunidad empresarial de Guadalajara de Buga. Asimismo se culminó con la entrega de las capitalizaciones de manera individual a cada uno de los beneficiarios	Las evidencias de esta actividad se presentan en el documento "Informe de Ejecución No 3" anexo al presente informe de actividades

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de

las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien o servicio suministrado: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
  SI__X__ NO_____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
  SI__X__ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
  SI__X__ NO_____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
  SI__X__NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **segunda (02) cuota,** el contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	82313222	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	diciembre
Fecha pago	03/12/2024	**Operador**	MI PLANILLA

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del convenio	$575.000.000
Valor aporte alcaldía	$402.500.000
Valor aporte CIMD	$172.500.000
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del convenio	$ 575.000.000
Valor pagado alcaldía	$ 301.250.000
Valor causado que no se ha pagado aporte alcaldía	$ 101.250.000
Valor total ejecutado aporte alcaldía	$ 402.500.000
Valor saldo por ejecutar aporte alcaldía	$ 0

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	200.000.000	15%	6 de agosto 2024
Segunda cuota	101.250.000	30%	5 de septiembre 2024
Tercera cuota	101.250.000	55%	20 de diciembre de 2024
Valor ejecutado	$402.500.000	100%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El contratista hasta la fecha del presente informe no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: No aplica

A la fecha en que se ordena el pago, sin haber llegado al plazo máximo pactado, se recibe a entera satisfacción la ejecución de las actividades cumpliendo el 100% del contrato

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS EDUARDO BRAVO MONTERO
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico
Supervisor